



DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 42855-CD-UCR-FPCS**, del Diputado **CÁNDIDO**, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para realizar la reparación de la carpeta asfáltica de la Ruta Provincial 21, denominada calle Intendente José Costantini en el tramo que atraviesa el ejido urbano de la ciudad de Arroyo Seco, las calles Humberto Primo e Hipólito Irigoyen hasta Cardozo; y ,por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar de forma urgente la reparación de la Carpeta Asfáltica de la Ruta Provincial Nº 21, Ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, los siguientes tramos:

- a) en la intercesión denominada Calle Intendente José Costantini y en el tramo que atraviesa el ejido urbano , entre las calles Juan B Justo y Libertad;
- b) Ruta Provincial Nº 21 en la intersección con calle Humberto Primo; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) las calles laterales a la Ruta Provincial N° 21 desde Hipólito Yrigoyen hasta Cardozo.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 09 de Junio 2021

FIRMANTES: Las Sras Diputadas, GARCÍA Clara y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Walter GHIONE, Diputado Juan Cruz CÁNDIDO y el Diputado Oscar MARTÍNEZ.